

# Sesión Extraordinaria del 8º de Abril de 1936 —

En la villa de Pamplona Riojana del Río a principios del Mes del mil novecientos treinta y seis, previo reparto del orden del día con motivo de los asuntos a tratar con la antelación debida, siendo las diez horas, reuníronse en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del cuadro reservados, miembros de la Corporación Gestora de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del que lo es de la misma Don José Valtor de Borinquero, al objeto de celebrar la sesión reglamentaria quincenal. Abierta la sesión a la hora anteriormente dada por el Presidente, dióse por un el Secretario lectura al acta de la anterior quedando aprobada.

Moviétese así mismo por mí el Secretario no haber nacido en la persona oficial anteriormente a esta Corporación, ni existir nada de semejante para la misma en la correspondencia oficial.

Entrando en el orden del día por orden de la Presidencia, se puso a debate un escrito presentado en esta Secretaría, conteniendo el re-

